

c) Fecha y hora: se indicará en el Perfil de Contratante de la Diputación de Granada.

10.- Gastos de Publicidad: Serán por cuenta del adjudicatario.

11.- Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": No procede.

12.- Otras informaciones:

Ver pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas/Proyecto.

Granada, 22 de enero de 2013.-La Diputada Delegada de Economía, Contratación y Patrimonio, fdo.: Inmaculada Hernández Rodríguez.

NUMERO 806

SERVICIO PROVINCIAL TRIBUTARIO

DIPUTACION PROVINCIAL DE GRANADA

Aprobación definitiva nueva denominación de Agencia Provincial de Administración Tributaria

EDICTO

El Pleno de la Diputación Provincial de Granada, en sesión ordinaria celebrada el 25 de octubre de 2012, aprobó inicialmente la nueva denominación del organismo autónomo Agencia Provincial de Administración Tributaria y adaptación en ese sentido del artículo 2º de sus Estatutos.

Transcurrido el plazo de exposición pública de dicho acuerdo, cuyo período se inició mediante anuncio publicado en el Boletín Oficial de la Provincia número 219, de 14 de noviembre de 2012, y no habiéndose presentado reclamaciones ni sugerencias al mismo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 49 de la Ley de Bases de Régimen Local 7/1985, de 2 de abril, se publica el texto definitivo de la citada modificación quedando redactado el artículo 2º de los Estatutos del Organismo Autónomo, aprobados por el Pleno de la Diputación el 29 de junio de 2004 y publicados en el Boletín Oficial de la Provincia número 127, del 5 de julio de ese año, de la siguiente forma:

“Artículo 2º. Denominación.

El Organismo Autónomo Local se denominará Servicio Provincial Tributario.”

Contra el presente acuerdo definitivo podrán los interesados interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses contados a partir de la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia.

Granada, 28 de enero de 2013.- La Vicepresidenta del Servicio Provincial Tributario, fdo.: Inmaculada Hernández Rodríguez.

NUMERO 941

JUZGADO DE LO SOCIAL NUMERO UNO DE GRANADA

Autos número 975/2012

EDICTO

Dª María del Carmen García-Tello Tello, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número Uno de Granada,

En virtud de diligencia de ordenación, dictada en esta fecha por mi, la Secretaria del Juzgado de lo Social número Uno de Granada, en los autos número 975/2012, seguidos a instancias de José Manuel Rodríguez Moya y Juan José González Ruiz, contra Aguas Minerales de Sierra Nevada, S.L., sobre Despido, se ha acordado citar a Aguas Minerales de Sierra Nevada, S.L., como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezcan el próximo día 5 de febrero de 2013 a las 10:00 horas, para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en Avda del Sur, núm. 5, Edificio La Caleta, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de Interrogatorio de parte.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Aguas Minerales de Sierra Nevada, S.L., cuyo actual domicilio o paradero se desconocen, libro el presente edicto que se publicará en el Boletín Oficial de la provincia de Granada, con la prevención de que las demás resoluciones que recaigan en las actuaciones le serán notificadas en los estrados del Juzgado, salvo las que deban revestir la forma de autos o sentencias o se trate de emplazamientos y todas aquellas otras para las que la ley expresamente disponga otra cosa.

Granada, 25 de enero de 2013.-La Secretaria Judicial (firma ilegible).

NUMERO 741

JUZGADO DE LO SOCIAL NUMERO DOS DE GRANADA

Autos ejecución número 139/12

EDICTO

Dª María del Mar Salvador de la Casa, Secretaria del Juzgado de lo Social número Dos de Granada, doy fe y testimonio: Que en este Juzgado se sigue ejecución nú-